

Metodología (ajustada) para el Fortalecimiento de Capacidades Institucionales – Comisiones Regionales de Moralización

(Documento Interno de Trabajo – Versión 16/01/24)

Antecedentes

En el marco del Proyecto de Fortalecimiento del Estado de Derecho Ambiental en su tercera fase de implementación 2023 – 2024, y teniendo en cuenta la “Propuesta de incidencia Institucional para fortalecer las Capacidades de las Comisiones Regionales de Moralización” y la metodología de Estudio de Caso bajo un enfoque de investigación propuesta para el desarrollo de cuatro espacios en 2023 con las Comisiones Regionales de Moralización de los departamentos de Meta, Caquetá, Guaviare y Amazonas, a continuación se detalla una segunda propuesta metodológica a utilizar en los espacios técnicos que se sostendrán con dichas instancias durante 2024.

Identificación de la “problemática”:

El Encuentro realizado con la Comisión Regional de Moralización de Caquetá el pasado 16 de noviembre del 2023, el cual contó con el acompañamiento de la Secretaría de Transparencia evidenció que, previo al fortalecimiento de las capacidades de dichas instancias para la prevención y lucha contra la corrupción asociada a delitos ambientales, resultaba esencial llevar a cabo una identificación y evaluación de déficits de índole estructural que obstaculizan el desarrollo eficaz y efectivo de las Comisiones en su lucha contra el fenómeno de la Corrupción a nivel territorial.

En el contexto del precitado Encuentro, los integrantes de la Comisión expusieron diversos aspectos relativos a necesidades, desafíos y obstáculos que, desde su perspectiva, requieren una urgente superación con el fin de contar con un marco amplio de acción que facilite la disposición de herramientas normativas y técnicas específicas para la lucha contra la corrupción, entre las cuales destacaron:

- a. La importancia de que las 32 Comisiones Regionales de Moralización, lleven a cabo un Diagnóstico de Contexto Territorial de la Corrupción, teniendo en cuenta que el fenómeno se manifiesta y evoluciona de manera diferente, de acuerdo a las características/particularidades de cada territorio y variables de incidencia.
- b. La realización de una “Matriz DOFA” que permita contar con un análisis integral de los factores tanto internos como externos que impactan las Comisiones Regionales de Moralización. Dicha Matriz, proporcionaría una visión estructurada y completa de la situación actual de dichas instancias, permitiendo el diseño de estrategias para superar debilidades internas y capitalizar oportunidades externas.
- c. La disponibilidad de una metodología integral para la priorización de Casos Connotados de Corrupción que pueden ser trabajados por parte de las Comisiones Regionales de Moralización, bajo variables y criterios homogéneos, asegurando así una priorización coherente y eficiente.
- d. La estandarización de conceptos relacionados con las diferentes tipologías o elementos técnicos del fenómeno de la corrupción que permita unificar criterios y facilitar la comprensión común de los aspectos clave en la lucha contra la corrupción.

- e. Diseñar e implementar una metodología única de Metas e Indicadores, con enfoque territorial, para las acciones establecidas en los Planes Bianuales propuestos por las Comisiones Regionales de Moralización de cara al cumplimiento del artículo 2.1.4.3.3. del Decreto 1686 DE 2017, que le facilite al Gobierno Nacional (Secretaría de Transparencia o Comisión Nacional de Moralización), realizar una evaluación estandarizada de los resultados alcanzados por las Comisiones en cada uno de los Departamentos.

Considerando lo expuesto, se hace necesario realizar un ajuste en la metodología propuesta inicialmente para el fortalecimiento de las capacidades de las Comisiones Regionales de Moralización en el marco del Proyecto de Fortalecimiento del Estado de Derecho Ambiental en su tercera fase de implementación 2023 – 2024, la cual, a partir de un técnica enfoque de “estudio de caso”, tenía como objetivo incidir en los Planes de Acción bianuales de las Comisiones, incorporando elementos particulares destinado a enfrentar la corrupción asociada a delitos ambientales.

En este marco, se presenta a continuación una agenda de trabajo para desarrollar con las Comisiones Regionales de Moralización de los Departamentos de Meta, Guaviare y Amazonas, basada en la metodológica de “análisis situacional”, que permita examinar de manera detallada los retos y desafíos particulares que afrontan estas instancias en la lucha contra la corrupción a nivel local.

La precitada agenda y metodología se alinearán directamente con la temática de interés del Proyecto (corrupción asociada a delitos ambientales), con el objetivo primordial de obtener resultados tangibles y sostenibles en esta problemática, estableciendo simultáneamente un marco técnico que identifique de manera precisa los déficits institucionales de las Comisiones Regionales de Moralización que requieren fortalecimiento.

Agenda de Trabajo a desarrollar con las Comisiones Regionales de Moralización:

SEGMENTO 1: Sesión Inaugural

Recapitulación contextual del Proyecto de Fortalecimiento del Estado de Derecho Ambiental en su tercera fase de implementación 2023 – 2024, propósito y resultados esperados del Encuentro.

SEGMENTO 2: Presentación de la Metodología del Espacio

Socialización de la metodología que se empleará para el ejercicio de identificación y evaluación de déficits o problemas de índole estructural que obstaculizan el trabajo de la Comisión Regional de Moralización a nivel territorial frente a la corrupción asociada a delitos contra el medio ambiente (puntualmente se espera hacer énfasis en la deforestación como delito priorizado en proyecto).

Para el desarrollo del ejercicio, se empleará la técnica de “análisis situacional” o “árbol de problemas”, como un enfoque sistemático para evaluar el entorno operativo interno y externo de las Comisiones Regionales de Moralización. Esta metodología, implica la “descomposición” del problema central en sus elementos más básicos, permitiendo así una comprensión más profunda de sus causas y efectos, facilitando la identificación de soluciones efectivas. El proceso seguirá los siguientes pasos:

1. Identificación del Problema:

El Equipo Anticorrupción de UNODC, planteará el problema central de análisis, de acuerdo a la temática del Encuentro, el cual puede exponerse en los siguientes términos:

“La Comisión Regional de Moralización de (Meta/Guaviare/Amazonas) no cuenta con las capacidades (pueden ser técnicas, procedimentales, normativas, etc), para identificar, prevenir y enfrentar la corrupción asociada a delitos contra el medio ambiente en el territorio”.

*Ciertamente, las Comisiones Regionales de Moralización enfrentan diversos problemas y/o déficits (quedo evidenciado en la Sesión sostenida en Caquetá). Por ello, resulta crucial precisar y delimitar el problema según "nuestros intereses", focalizándonos en la corrupción asociada a delitos ambientales. De lo contrario, podríamos generar que el ejercicio abarque una amplia gama de problemas que no solo no se alinean con nuestros intereses, sino que también exceden nuestras capacidades de incidencia o intervención.

Basándose en este problema, los Miembros de la Comisión Regional de Moralización seguirán los siguientes pasos metodológicos:

2. Examinar los efectos que provoca el problema:

Identificar las consecuencias directas que surgen como producto del problema central definido.

3. Identificar las causas del problema:

Identificar los factores subyacentes que generan el problema central definido.

4. Establecer la situación deseada:

Definir la situación ideal para la Comisión Regional de Moralización.

5. Identificar medios para la solución del problema:

Evaluar los posibles enfoques y estrategias para abordar y resolver el problema central.

6. Definir acciones y configurar alternativas:

Desarrollar acciones y/o alternativas específicas y viables para la implementación de soluciones efectivas.

* Para el ejercicio, y de acuerdo al número de participantes que componen la Comisión , se sugiere conformar dos grupos de trabajo que fomente la participación activa, y a su vez, permita contar con diversidad de opiniones y variedad de perspectivas, de acuerdo a las experiencias y conocimientos específicos de cada participante.

** La elaboración del "árbol de problemas" se llevará a cabo mediante una representación gráfica, preferiblemente mediante el uso de una cartelera. Esta modalidad posibilitará no solo el desglose sistemático del problema central planteado, sino también resaltar las relaciones o interconexiones de causa y efecto, revelando conexiones que podrían no ser evidentes en una descripción escrita. Asimismo, facilitará la identificación clara de soluciones y su posterior priorización.

SEGMENTO 3: Sesión de Análisis y Trabajo Colaborativo

Los grupos de trabajo se adentrarán en la exploración detallada de los desafíos específicos que enfrentan las Comisiones Regionales de Moralización (CRM) de acuerdo al problema planteado por el equipo Anticorrupción de UNODC. Esta fase de trabajo conjunto permitirá no solo un entendimiento profundo de los desafíos presentes, sino también la creación de un marco sólido para desarrollar soluciones efectivas y sostenibles.

SEGMENTO 4: Plenaria de Presentación de Resultados

Cada grupo compartirá de manera sistemática las conclusiones derivadas de su análisis en relación con los desafíos (déficits institucionales) que enfrentan las Comisiones Regionales de Moralización para prevenir y enfrentar la corrupción asociada a delitos ambientales. Los participantes expondrán las causas identificadas, los efectos evaluados y las posibles soluciones propuestas.

SEGMENTO 5: Cierre de la Sesión y definición de Compromisos

El Equipo de UNODC consolidará los resultados obtenidos durante la jornada destacando los aspectos más relevantes identificados por los grupos de trabajo, haciendo énfasis en la viabilidad y la factibilidad de las soluciones propuestas, y priorizando aquellas que puedan tener un impacto inmediato y sostenible.

Además, se establecerán compromisos claros y específicos, delineando las acciones a seguir para implementar las estrategias que permitan fortalecer las capacidades de las Comisiones Regionales de Moralización para la prevención y lucha contra la Corrupción asociada a delitos contra el medio ambiente como la deforestación.
